

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA  
Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	240.502		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			30.12.78.		

**MODELO DE UTILIDAD**

Concedido el Registro de acuerdo con los datos de la presente descripción y el contenido de la memoria adjunta.

60 PRIORIDADES:		
61 NUMERO	62 FECHA	63 PAIS
<b>CADUCADO</b>		
64 FECHA DE PUBLICIDAD		65 CLASIFICACION INTERNACIONAL
		<b>A47J</b>
66 TITULO DE LA INVENCIÓN		
<b>■ RESILLA ■</b>		
67 SOLICITANTE (S)		
<b>MANUFACTURAS RODEX, S.A.</b>		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
<b>Zaragoza, Carretera de Logroño, Km. 1,2</b>		
68 INVENTOR (ES)		
69 TITULAR (ES)		
70 REPRESENTANTE		
<b>Don Pedro Feliu Mañá</b>		

Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial para una rejilla, cuya novedad con relación a cuanto se ha practicado en la materia hasta el momento presente, la hace acreedora del privilegio de explotación exclusiva que preceptúa el mencionado Cuerpo Legal.

La presente rejilla es del tipo previsto para ser colocada sobre el suelo, en el fondo de fregaderos o bañeras, encimeras de muebles, etc., de modo que puedan depositarse objetos de todo tipo, evitando que éstos impacten directamente con las superficies recubiertas, eliminando así posibilidades de rotura, arañazos, aislamiento eléctrico, o como esterilla para recoger el barro del calzado.

Una característica particularmente importante de la presente rejilla reside en el hecho de estar moldeada en una sola pieza constituida por un conjunto de eslabones interiormente vaciados, distribuidos sobre una retícula cuadrada de ejes, unidos entre sí por medio de finos apéndices de acuerdo, los cuales pueden ser cortados con tijeras de uso normal al objeto de dar a la rejilla una forma perimetral exterior o interior deseada, y/o para dejar libres los desagües, por ejemplo, conjugada con la superficie a recubrir, de manera que la rejilla, con la forma obtenida pueda ajustarse perfectamente a dicha superficie.

Cabe destacar que una segunda característica consiste en que los eslabones, dentro de una relación de seme-

5      janza adecuada, presentan dos tamaños diferentes, en dis-  
 posición alternativa, de forma que los eslabones menores  
 puedan engarzarse dentro de los mayores, con lo que es po-  
 sible establecer empalmes que permitan en todo momento, am-  
 pliar la superficie de la rejilla, con independencia de la  
 forma perimetral que se dé al conjunto de la rejilla -  
 así ampliada.

10      Deben manifestarse formalmente que los eslabones pue-  
 den adoptar las formas más diversas tanto en diseño de  
 planta como de sección, ya que tales eslabones pueden ser  
 15      circulares, cuadrados, rectangulares y otras formas poli-  
 gonales, pero siempre, necesariamente, que queden alinea-  
 dos sobre los ejes reticulares. Por otra parte, las sección-  
 nes transversales de tales eslabones pueden variar de per-  
 20      fil, siempre que, como es natural, se conjuguen el inter-  
 no de los eslabones mayores con el externo de los menores,  
 admitiendo así un anclaje que evite la posibilidad de un  
 desmontaje fortuito.

20      Para la mejor comprensión del contenido de esta Memo-  
 ria, se acompaña a la misma una serie de hojas de planos -  
 en las que se ilustra un ejemplo de ejecución en la reali-  
 dad del objeto cuya protección se preconiza, el cual se -  
 cita y representa a modo de simple enunciación y, por con-  
 siguiente, sin carácter limitativo alguno.

25      En dichos planos:

La figura 1, representa en planta un fragmento de re-  
 jilla según la invención.

La figura 2, muestra dos porciones de rejilla inde-

pendientes preparadas para su empalme.

La figura 3, muestra una unión de dos rejillas.

La figura 4, representa una perspectiva de un fragmento de rejilla.

5 La figura 5, muestra dos porciones de rejilla independientes preparadas para su empalme.

La figura 6, muestra en perspectiva la unión de dos rejillas.

10 La figura 7, ilustra diversos tipos de perfiles de eslabones acoplados en acción de empalme.

La figura 8, muestra la planta de una variante de rejilla fragmentada.

La figura 9, corresponde a un detalle seccionado.

15 De acuerdo con la invención, la presente rejilla está moldeada en una sola pieza, y constituida por un conjunto de eslabones -1- y -2-, figuras 1 y 4, alineados sobre una retícula cuadrada de ejes -4-, y unidos por unos pequeños espéndices -3-, generalmente más finos, de manera que éstos puedan ser cortados con tijeras de uso doméstico, al objeto de dar a la rejilla una conformación perimetral deseada.

20

En general, los eslabones -1- y -2- pueden ser de dos tipos, de forma geométrica variable, pero que les correspondan ejes de simetría ortogonales, de manera que, por ejemplo, el eslabón menor -2- pueda alojarse en el interior del eslabón mayor -1-, figuras 3 y 6, de forma ajustada en toda su periferia o simplemente en varios puntos (figura 7).

25

Como se ha dicho anteriormente, los eslabones -1- y -2- están ordenados, en disposición alternativa, de forma que el centro geométrico de cada eslabón coincida con el punto de intersección de cada dos ejes -4- de una retícula cuadrada, que son a su vez ejes de simetría del eslabón correspondiente.

Los elementos de unión o apéndices -3- de cada eslabón -1- y -2- con los otros cuatro eslabones colindantes y de tamaño diferente, están situados, en ambos sentidos alternativamente a un lado y otro de los ejes -4-, y unidos a los eslabones por sus bases inferiores.

De esta manera, la rejilla puede cortarse por cualquier lado, y al mismo tiempo pueden unirse sucesivamente una rejilla con otra.

En la figura 2 se representa por separado dos rejillas a unir, bien porque sean dos rejillas diferentes o dos trozos cortados de una misma rejilla.

Basta con cortar los elementos de unión -3- entre los eslabones -1- y -2- de la fila que se desea unir, -- de manera que tales eslabones puedan ser acoplados introduciendo los pequeños -2- separados lateralmente, en el hueco de los eslabones grandes -1- de la otra rejilla, -- para quedar engarzadas las dos rejillas, tal como se muestra en la figura 3, donde la fila de eslabones pequeños -2- de ambos bordes unidos quedan alojados en la fila de eslabones grandes -1-.

En la figura 5, se muestra en perspectiva un trozo de rejilla visto por su base inferior, en la cual al cortar los elementos de unión -3- de una fila, determinan -

la separación en dos fragmentos, tal como se muestra en dicha figura 5; de modo que queda en disposición de unir ambos trozos, o dos nuevos trozos de rejilla, alojando los eslabones pequeños -2- en el interior de los grandes -1-, tal como se muestra en la figura 6.

Dichos elementos de unión -3-, al presentar un ligero relieve por la parte inferior, determinan unos perfectos puntos de apoyo, estableciendo un ligero realce de los eslabones -1- y -2- de manera que pueda discurrir el agua en las aplicaciones que ello interese, por ejemplo en el caso de un asentamiento en el fondo de una frezadora, el agua vertida desde los grifos.

Merced a la disposición alternativa de los elementos de unión -3-, a ambos lados de los ejes de retícula -4-, unos no se interfieren con los otros al ensamblar los eslabones -1- y -2- en la unión de dos rejillas, manteniendo el nivel de estos constante.

Cabe destacar que la forma de los eslabones -1- y -2- pueden ser variables, así como los elementos de unión -3-, ya que tales formas, bien sean cuadradas, circulares u otras poligonales, son totalmente accidentales.

Los eslabones mayores -1- deben ser necesariamente huecos interiormente, con el objeto de que puedan recibir el acoplamiento de los menores -2-; dichos eslabones menores -2- pueden ser también huecos, o macizos, con o sin orificios de paso de agua.

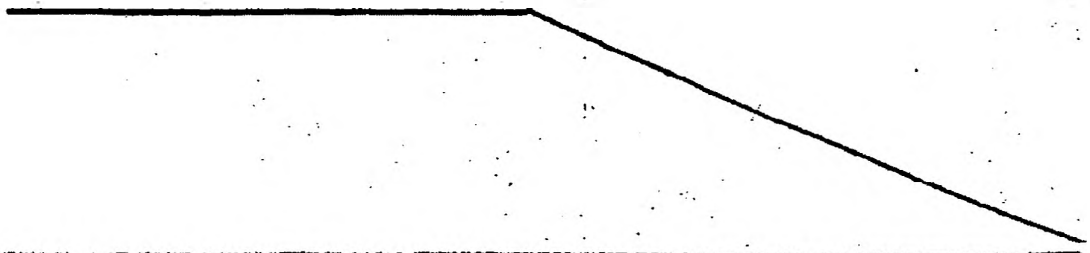
Igualmente, los elementos de unión -3- pueden tener formas múltiples y muy variadas, aún dentro de una misma

rejilla, con tal que se respeten las características estructurales anteriormente citadas.

En la figura 9, se han representado diversas secciones diametrales de eslabones engarzados, siendo los pequeños -2- huecos o macizos, con muy diversos perfiles -- que permitan enclavar perfectamente el acoplamiento entre tales eslabones -1- y -2-; tales perfiles representan variantes que no alteren la esencialidad de la invención.

En las figuras 8 y 9, se ha representado en planta y sección una variante de realización de rejilla, en la que todos los eslabones son iguales, si bien en disposición alternativa algunos eslabones -5- pueden estar cegados y perforados, adoptando una conformación troncocónica hacia la parte inferior, para establecer puntos de apoyo sobre la superficie a recubrir. Esta variante únicamente permite cortar la rejilla por los apéndices -3- para dar una conformación perimétrica variable, ajustable a la superficie a recubrir.

Descrito y representado el objeto industrial de este Modelo de Utilidad con amplitud y claridad suficientes para su puesta en práctica, se declara como nuevo en España, haciéndose la salvedad de que los detalles accidentales, tanto del conjunto como de sus componentes, podrán ser modificados, siempre dentro de la observancia de la esencialidad inalterada que queda resumida en las reivindicaciones que se indican a continuación.



REIVINDICACIONES

1a.- REJILLA caracterizada por estar moldeada en --  
 una sola pieza y constituida por un conjunto de eslabones,  
 cuyo centro coincide con la intersección de los ejes de --  
 5 una retícula imaginaria cuadrada, ordenados según modelos  
 repetidos en secuencias adecuadas y unidos unos con otros  
 mediante elementos más delgados que pueden ser cortados --  
 con tijeras al objeto de dar a la rejilla una forma peri-  
 férica variable.

10 2a.- REJILLA según la anterior reivindicación, ca--  
 racterizada porque los eslabones adoptan dos tamaños de --  
 manera que los eslabones más pequeños puedan alojarse --  
 presionadamente en el hueco de los eslabones mayores, es-  
 tando ordenados de manera alternativa, y siendo los ejes  
 15 de la retícula los ejes de simetría de los eslabones.

3a.- REJILLA según anteriores reivindicaciones, ca--  
 racterizada porque los elementos de unión entre eslabones  
 colindantes están situados, en ambos sentidos ortogonales  
 alternativamente a un lado y otro de los ejes geométricos  
 20 que constituyen la retícula cuadrada, y unidos a los esla-  
 bones por sus bases inferiores.

4a.- Por último se reivindica como objeto sobre el --  
 que ha de recaer el presente Modelo de Utilidad que por --  
 veinte años se solicita registrar para España, - - - - -

25

p o r

" REJILLA "

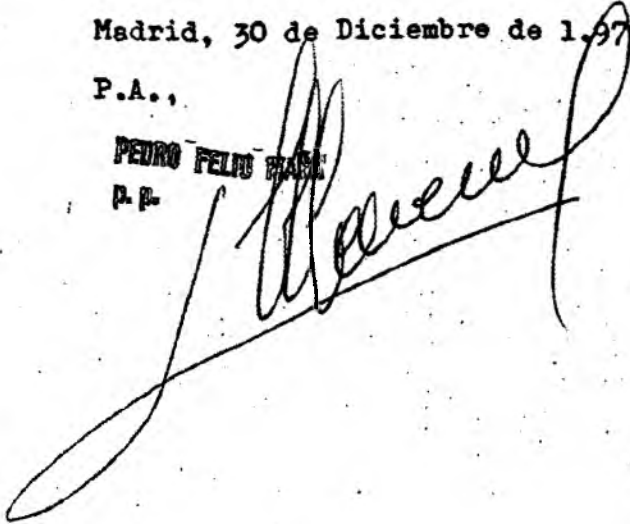
Todo conforme queda expresado en la presente Memoria Descriptiva que consta de nueve hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y planos que se acompañan.

Madrid, 30 de Diciembre de 1.978.

P.A.,

PEIRO FELIX BARRA

P.F.



105

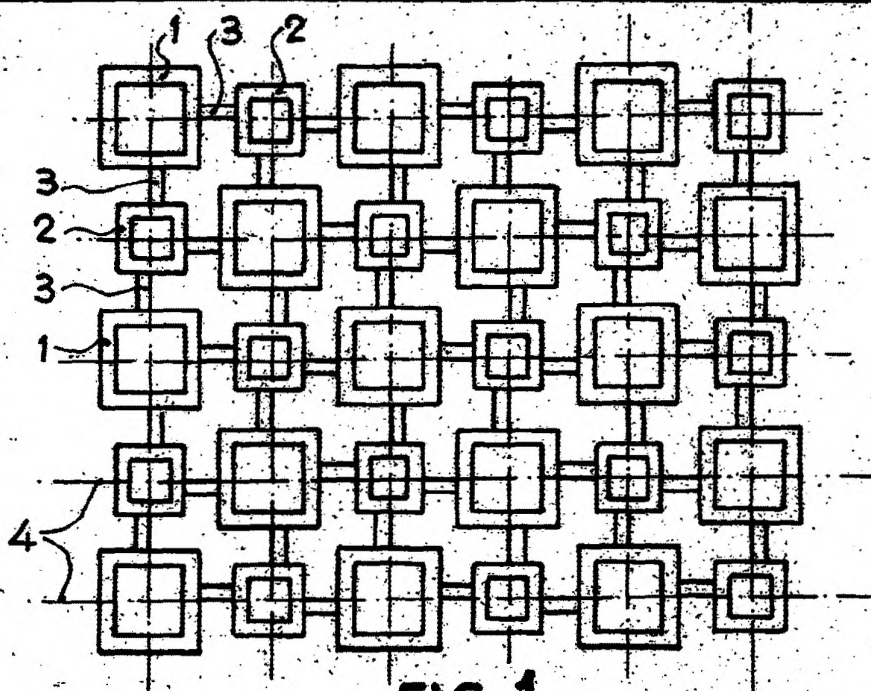


FIG. 1

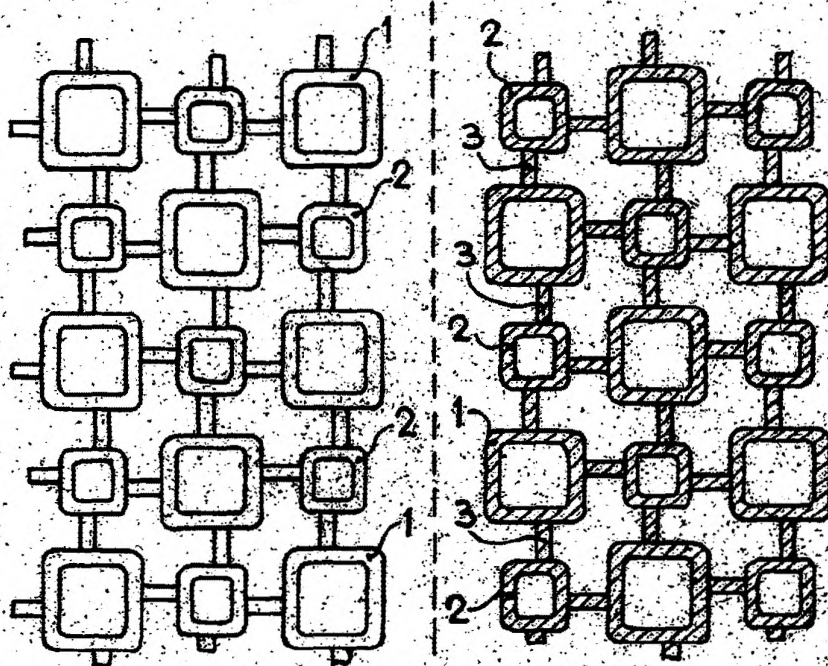


FIG. 2

Escala variable

MADRID 30 DIC. 1978  
P.A.  
PEDRO FELIX MORA  
P.A.

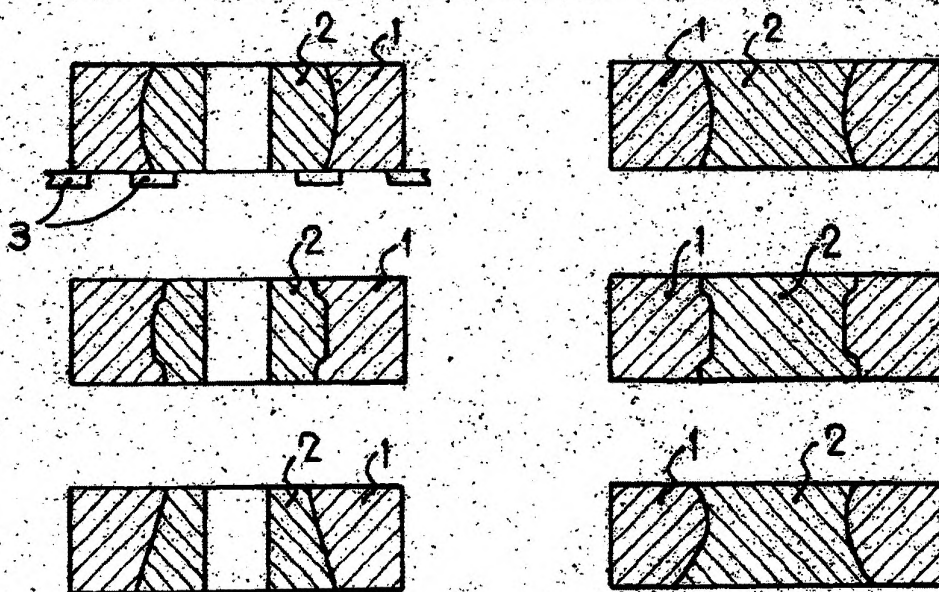


FIG. 7

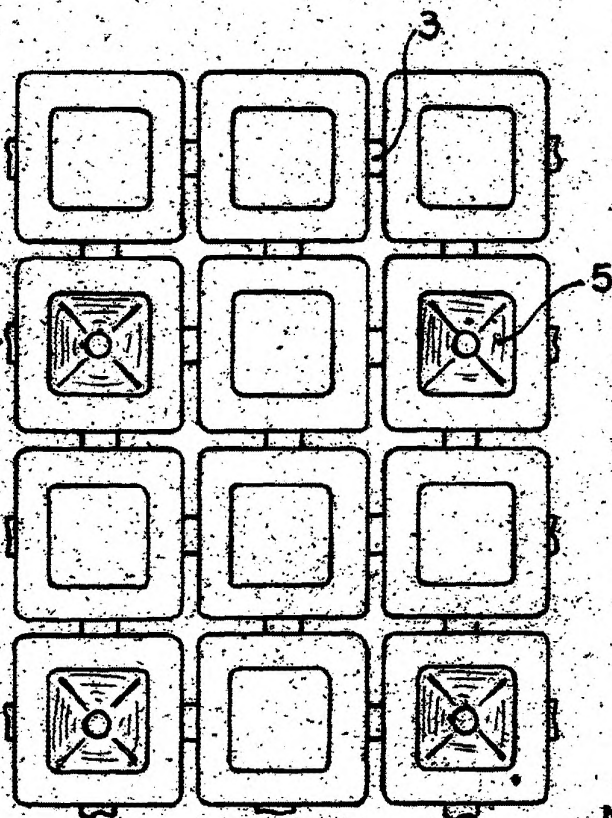


FIG. 8

Escala variable

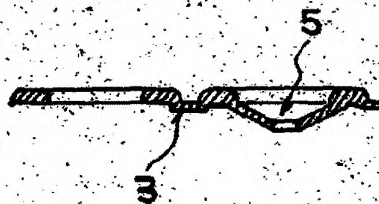


FIG. 9

MADRID 30 DIC. 1978  
P.A.  
PEDRO FERRER  
P.A.

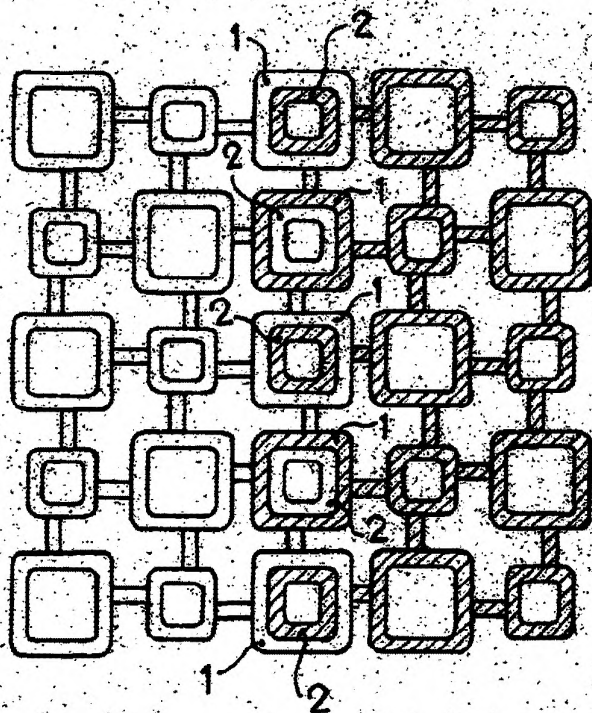


FIG. 3

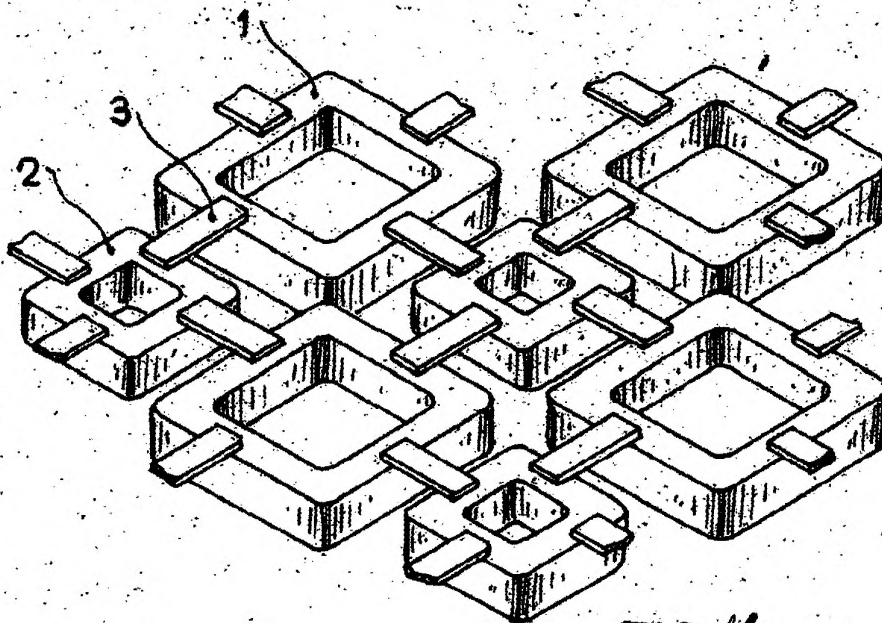


FIG. 4

MADRID  
P.A.  
PEDRO FELIX MARRA  
P.R.

30 DIC. 1978

-Escala variable

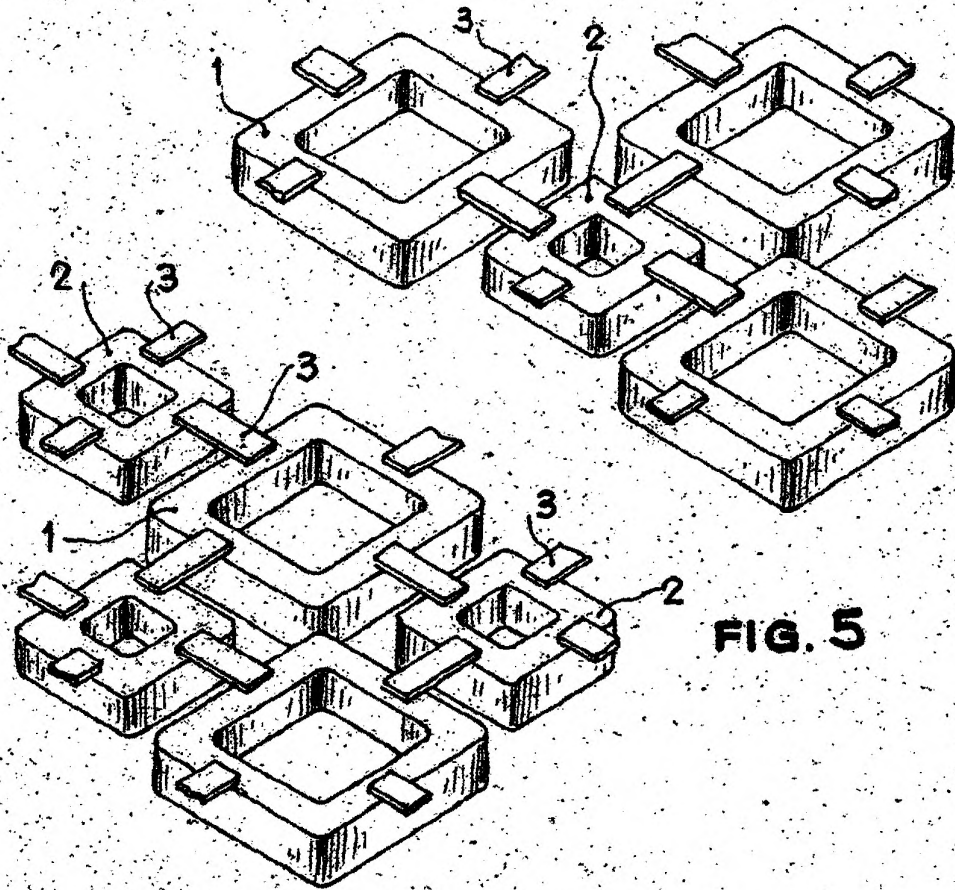


FIG. 5

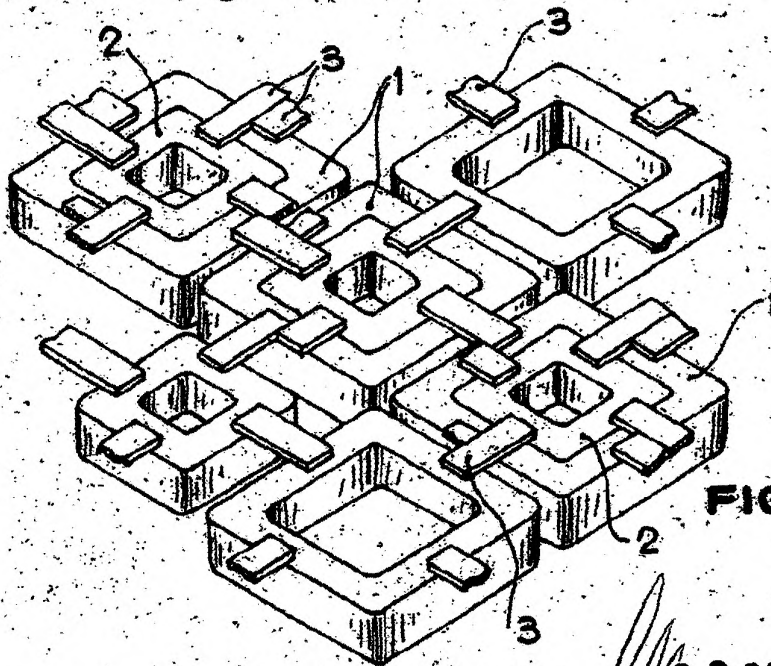


FIG. 6

Escala variable

MADRID 30 DIC. 1978  
P.A.  
PEDRO FELIX  
P.A.